



Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fué aprobada en votacion unanime.

Boletines oficiales.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del diez y nueve al veinte y cuatro del actual, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Se aprueba el contrato con Antonio Cuenca para las obras de construccion y reparacion de las motas del Regueron.

En vista del resultado que se venia obteniendo con la administracion directa de las obras de construccion y reparacion de motas del rio Sangonera, destruidas desde cuatrocientos cincuenta y ocho metros aguas arriba del paso de los carros, hasta el sitio que llaman Puerta de Murcia, por la inundacion de los dias veinte y dos y siguientes de Mayo ultimo, atendiendo al poco impulso que pueden recibir dichas obras, por la distancia a que se encuentran, la Comision de Policia moral ha procedido a contratarlas con Antonio Cuenca, y resultando su precio menor que el presupuestado, y consiguientemente que aquel a que se hicieron las ejecutadas por consecuencia de la inundacion del año mil ochocientos setenta y nueve, y considerando ademas que se ha impuesto dicho Contratista la obligacion de plantar de cañas por ambos lados las motas nuevas lo cual ofrece mas seguridad y ocasiona mas gasto, proponiendo que es conveniente se apruebe dicho contrato.